

Se entregan voluntariamente a la Policía 37 personas perseguidas por diferentes delitos criminales

Treinta y siete personas perseguidas por la Policía Nacional por diversas acciones delictivas se entregaron voluntariamente entre el 14 de noviembre y el 19 de diciembre de este año.

Un informe de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), a través de la División de Criminología, indica que, al grupo, hombres y mujeres, se les perseguía por la comisión de diferentes delitos, entre ellos, homicidios, robos, agresiones físicas, heridas y fugas de la cárcel.

Además, el informe identifica a las personas que se entregaron y a las víctimas de los correspondientes casos.

El reporte, dirigido al director de la Policía mayor general Eduardo Alberto Then, señala que los hechos se registraron en Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Vega, San Juan y Barahona. Otros delitos se cometieron también en La Romana, Jimaní, Samaná, San Cristóbal, Moca, Haina y Juan Dolio.

La Policía, como parte de su proceso de transformación técnica y profesional, ha mejorado sustancialmente las labores y protocolos de investigación. A las personas entregadas de forma voluntaria se les garantizan todos los derechos que consagran la Constitución y las leyes dominicanas.